



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2012

X LEGISLATURA

Núm. 65

Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 61

celebrada el jueves 11 de octubre de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales:

- Declaración de aceptación por España de la adhesión de Ucrania al Convenio de La Haya sobre Ley aplicable en materia de accidentes de circulación por carretera, hecho en La Haya el 4 de mayo de 1971. «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, número 64, de 22 de junio de 2012. (Número de expediente 110/000039) 4
- Convenio entre el Reino de España y la República de Croacia en materia de lucha contra la delincuencia y asuntos de seguridad, hecho en Madrid el 24 de octubre de 2011. «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, número 67, de 13 de julio de 2012. (Número de expediente 110/000040) 4
- Acuerdo de Sede entre el Reino de España y el Instituto Forestal Europeo (IFE) relativo al establecimiento de una oficina del instituto en España, hecho en Madrid el 28 de julio de 2011. «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, número 68, de 13 de julio de 2012. (Número de expediente 110/000041) 4
- Convenio entre el Reino de España y la República de Kazajstán relativo a la asistencia judicial en materia penal, hecho en Astana el 17 de junio de 2011. «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, número 69, de 13 de julio de 2012. (Número de expediente 110/000042) 4
- Canje de notas constitutivo de Acuerdo entre España y la Organización Mundial del Turismo (OMT) por el que se reconoce el acceso al ejercicio de actividades remuneradas de los familiares dependientes de los funcionarios de la OMT, hecho en Madrid el 31 de mayo y 11 de junio de 2012. «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, número 72, de 23 de julio de 2012. (Número de expediente 110/000043) 4

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 65

11 de octubre de 2012

Pág. 2

— Acuerdo sobre inmunidades y prerrogativas entre el Reino de España y el Banco Interamericano de Desarrollo, hecho en Madrid el 15 de junio de 2012. «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, número 75, de 27 de julio de 2012. (Número de expediente 110/000044)	4
— Acuerdo por el que se modifica por segunda vez el Acuerdo de asociación entre los Estados de África, del Caribe y del Pacífico, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por otra, firmado en Cotonú el 23 de junio de 2000 y modificado por primera vez en Luxemburgo el 25 de junio de 2005, hecho en Uagadugu el 22 de junio de 2010. «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, número 80, de 10 de septiembre de 2012. (Número de expediente 110/000048)	4
Tramitación directa y en lectura única de iniciativas legislativas:	
— Proyecto de ley orgánica por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de adhesión a la Unión Europea de la República de Croacia. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 13-1, de 22 de junio de 2012 y «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 13-2, de 25 de junio de 2012. (Número de expediente 121/000013)	5
Dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales (Votación)	23
Tramitación directa y en lectura única de iniciativas legislativas (Votación).....	24

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

	<u>Página</u>
Dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales	4
	<u>Página</u>
Declaración de aceptación por España de la adhesión de Ucrania al Convenio de La Haya sobre ley aplicable en materia de accidentes de circulación por carretera, hecho en La Haya el 4 de mayo de 1971	4
	<u>Página</u>
Convenio entre el Reino de España y la República de Croacia en materia de lucha contra la delincuencia y asuntos de seguridad, hecho en Madrid el 24 de octubre de 2011.....	4
	<u>Página</u>
Acuerdo de sede entre el Reino de España y el Instituto Forestal Europeo (IFE) relativo al establecimiento de una oficina del Instituto en España, hecho en Madrid el 28 de julio de 2011.....	4
	<u>Página</u>
Convenio entre el Reino de España y la República de Kazajstán relativo a la asistencia judicial en materia penal, hecho en Astana el 17 de junio de 2011	4

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 65

11 de octubre de 2012

Pág. 3

	Página
Canje de notas constitutivo de acuerdo entre España y la Organización Mundial del Turismo (OMT) por el que se reconoce el acceso al ejercicio de actividades remuneradas de los familiares dependientes de los funcionarios de la OMT, hecho en Madrid el 31 de mayo y 11 de junio de 2012.....	4

	Página
Acuerdo sobre inmunidades y prerrogativas entre el Reino de España y el Banco Interamericano de Desarrollo, hecho en Madrid el 15 de junio de 2012.....	4

	Página
Acuerdo por el que se modifica por segunda vez el Acuerdo de asociación entre los Estados de África, del Caribe y del Pacífico, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por otra, firmado en Cotonú el 23 de junio de 2000 y modificado por primera vez en Luxemburgo el 25 de junio de 2005, hecho en Uagadugu el 22 de junio de 2010	4

Al no haber debate en este punto, se votará en el momento correspondiente.

	Página
Tramitación directa y en lectura única de iniciativas legislativas	5

	Página
Proyecto de ley orgánica por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de adhesión a la Unión Europea de la República de Croacia.....	5

Presenta el proyecto de ley el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (García-Margallo Marfil), en nombre del Gobierno.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario Mixto.

Contesta el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Replica el señor Tardà i Coma y duplica el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Continúa el turno de fijación de posiciones con la intervención del señor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora Lozano Domingo, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; los señores Centella Gómez, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; Xuclà i Costa, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); Moscoso del Prado Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista y Beneyto Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Replica el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y duplican los señores Centella Gómez y Xuclà i Costa.

Cierra el debate el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

	Página
Dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales. (Votación)	23

Sometidos a votación los dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores señalados anteriormente, se aprueban por asentimiento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 65

11 de octubre de 2012

Pág. 4

Página

Tramitación directa y en lectura única de iniciativas legislativas. (Votación) 24

Sometido a votación el proyecto de ley orgánica por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de adhesión a la Unión Europea de la República de Croacia, se aprueba por 282 votos a favor.

Se levanta la sesión a las once y diez minutos de la mañana.

Se reanuda la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES SOBRE CONVENIOS INTERNACIONALES.

- DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN POR ESPAÑA DE LA ADHESIÓN DE UCRANIA AL CONVENIO DE LA HAYA SOBRE LEY APLICABLE EN MATERIA DE ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN POR CARRETERA, HECHO EN LA HAYA EL 4 DE MAYO DE 1971. (Número de expediente 110/000039).
- CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE CROACIA EN MATERIA DE LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA Y ASUNTOS DE SEGURIDAD, HECHO EN MADRID EL 24 DE OCTUBRE DE 2011. (Número de expediente 110/000040).
- ACUERDO DE SEDE ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL INSTITUTO FORESTAL EUROPEO (IFE) RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO DE UNA OFICINA DEL INSTITUTO EN ESPAÑA, HECHO EN MADRID EL 28 DE JULIO DE 2011. (Número de expediente 110/000041).
- CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE KAZAJSTÁN RELATIVO A LA ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA PENAL, HECHO EN ASTANA EL 17 DE JUNIO DE 2011. (Número de expediente 110/000042).
- CANJE DE NOTAS CONSTITUTIVO DE ACUERDO ENTRE ESPAÑA Y LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT) POR EL QUE SE RECONOCE EL ACCESO AL EJERCICIO DE ACTIVIDADES REMUNERADAS DE LOS FAMILIARES DEPENDIENTES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA OMT, HECHO EN MADRID EL 31 DE MAYO Y 11 DE JUNIO DE 2012. (Número de expediente 110/000043).
- ACUERDO SOBRE INMUNIDADES Y PRERROGATIVAS ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, HECHO EN MADRID EL 15 DE JUNIO DE 2012. (Número de expediente 110/000044).
- ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA POR SEGUNDA VEZ EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE LOS ESTADOS DE ÁFRICA, DEL CARIBE Y DEL PACÍFICO, POR UNA PARTE, Y LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR OTRA, FIRMADO EN COTONÚ EL 23 DE JUNIO DE 2000 Y MODIFICADO POR PRIMERA VEZ EN LUXEMBURGO EL 25 DE JUNIO DE 2005, HECHO EN UAGADUGU EL 22 DE JUNIO DE 2010. (Número de expediente 110/000048).

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión. Comenzamos con el punto VII: Dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales. Me han manifestado los grupos que en este punto no desean intervenir, por tanto, en su momento procederemos a su votación en la forma que los grupos me indiquen.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 65

11 de octubre de 2012

Pág. 5

TRAMITACIÓN DIRECTA Y EN LECTURA ÚNICA DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS.

— PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE AUTORIZA LA RATIFICACIÓN POR ESPAÑA DEL TRATADO DE ADHESIÓN A LA UNIÓN EUROPEA DE LA REPÚBLICA DE CROACIA. (Número de expediente 121/000013).

El señor **PRESIDENTE**: Punto final del orden del día relativo a la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley orgánica por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de Adhesión a la Unión Europea de la República de Croacia. Este proyecto tiene que ser sometido a una votación final, de conformidad con el artículo 131.2 del Reglamento, al tratarse de una ley orgánica. Pues bien, esa votación no será antes de las diez de la mañana; espero que sea lo más cercana posible a esa hora, pero no antes de las diez de la mañana. Para la presentación del proyecto de ley, tiene la palabra en nombre del Gobierno el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Señor presidente, señorías, señor embajador de Croacia, comparezco hoy ante esta Cámara para presentar el proyecto de ley orgánica que autoriza al Reino de España a ratificar el acuerdo de asociación de Croacia a la Unión Europea. El solo enunciado de la ley orgánica que vamos a discutir, y espero que a aprobar prácticamente por unanimidad, revela hasta que punto hoy es un buen día, un buen día para Croacia, un buen día para los Balcanes y un buen día para la Unión Europea. Un buen día que se ha hecho esperar mucho porque, como todos ustedes saben, el camino de la salvación es angosto y el camino de la perdición es ancho: salir de la Unión Europea es extraordinariamente fácil; entrar en la Unión Europea es extraordinariamente complicado, y ha sido especialmente complicado en el caso de Croacia.

Decía que entrar en la Unión Europea es extraordinariamente complicado porque, como ustedes saben, solo pueden solicitar la entrada en la Unión Europea, de acuerdo con el Tratado 49º de la Unión Europea, aquellos Estados europeos que cumplan los principios a los que se refiere el artículo 6 del mismo tratado: la libertad, la democracia, la defensa de los derechos fundamentales, de las libertades básicas y el respeto al Estado de derecho. Además de estos criterios consolidados, establecidos, consagrados por el tratado, los llamados criterios de Copenhague establecen otros cuatro tipos de criterios adicionales: los políticos, en que se reproduce el artículo 6 con una adición, el respeto a las minorías; los económicos, la libertad de mercado, la posibilidad de asumir el reto que la competencia supone; la obligación, en tercer lugar, de aceptar el acervo comunitario, y en cuarto lugar, la formulación de la reforma de las instituciones que hagan posible la supervivencia del nuevo Estado en el seno de nuestra Unión.

Pero si los criterios de entrada, los criterios de selección, son estrictos, mucho más lo es el procedimiento de entrada; un procedimiento de entrada regido en todas sus fases por el principio de unanimidad: Unanimidad para otorgar el carácter de candidato, unanimidad para cerrar cada uno de los treinta y cinco capítulos en que se desarrolla la negociación, unanimidad para firmar, para aprobar el pacto final, y unanimidad para aprobar en definitiva la adhesión final, que es exactamente lo que estamos discutiendo aquí.

El ejemplo de Croacia refleja hasta qué punto los criterios y el proceso son estrictos. Croacia empezó su largo camino hace ya muchísimos años; el acuerdo de estabilización es nada menos que de 2001; la concesión del estatuto de candidato, de 2003; comienzo de la negociación, 2005. Estamos en 2011 y espero que en 2012 Croacia sea ya miembro de nuestra Unión. Estamos ahora en la fase final, en el proceso de ratificación. El tratado ha sido aprobado en Croacia por una amplísima mayoría que revela que Europa sigue estando viva, que sigue siendo una ilusión colectiva y que sigue siendo el puerto de destino único de todos los que vivimos en el continente. Han ratificado hasta este momento doce países y nosotros vamos a hacerlo a continuación.

Decía también que es una buena noticia para los Balcanes, una región convulsa durante mucho tiempo, una región que ha sido objeto de guerras continuas durante mucho tiempo, una región en que la paz viene por la perspectiva europea, como se plasmó en el acuerdo de Tesalónica 2003. El horizonte europeo ha servido para pacificar los espíritus y para hacer callar las armas.

Eslovenia fue el primero de los países de la antigua Yugoslavia en formar parte de la Unión. Muy pronto, espero que en julio del año que viene, se incorporará Croacia, cuando termine el proceso de ratificación. Tienen ya estatuto de candidato Serbia y Macedonia y se han abierto negociaciones con Montenegro. Queda uno de los problemas más difíciles por resolver, que es el Bosnia-Herzegovina. Bosnia-Herzegovina es un Estado complejo, un Estado compuesto en el que conviven minorías étnicas y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 65

11 de octubre de 2012

Pág. 6

minorías religiosas durante mucho tiempo muy enfrentadas. Hoy viven en Bosnia-Herzegovina un 32% de serbios, de religión ortodoxa; un 17% de croatas, la mayoría de religión católica, y más de un 40% de eslavos, de religión musulmana.

Como ustedes saben, el Tratado de Lisboa dice que la Unión es una unión de Estados y de ciudadanos; no habla de grupos, no habla de colectivos, no habla en definitiva más que de formaciones estatales y de los individuos ciudadanos de la Unión. Las negociaciones de Bosnia-Herzegovina, de acuerdo con los principios de la Unión, son muy claras. Queremos que se respete la integridad territorial del país porque en ese respeto a su integridad territorial se confirmará la posibilidad de que formen parte de la Unión Estados complejos en los que convivan etnias y religiones distintas.

En tercer lugar —y termino, señor presidente—, decía que es también una buena noticia para la Unión. Cuando la Unión está en un momento refundacional, en un momento de auténtica duda, el que haya un nuevo Estado que quiera incorporarse a ese proyecto europeo que empezamos inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial es una buena noticia, confirma la fortaleza del proyecto. Y si en general eso es una buena noticia, lo es en particular en unos momentos en que estamos avanzando decisivamente en la refundación de las instituciones europeas, pasando de una federación de Estados a una unión federal. A corto plazo tenemos que resolver el problema de la armonización en el mercado financiero para acabar con la fragmentación nacional que está cegando, que está secando la liquidez, tenemos que resolver el problema de la deuda soberana y tenemos que apuntar con definición al modelo al que vamos.

Ayer en París, pronto en Italia, muy pronto en Bruselas, discutiremos las cuatro fases de integración que van a constituir ese proyecto: la unión bancaria, la unión fiscal, la unión económica y la unión política. Eso demuestra, repito, que es un buen día para Croacia —felicitó al embajador—, un buen día para la Unión Europea —nos felicitamos todos—, y demuestra, una vez más que, digan lo que digan, fuera de Europa no hay salvación. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

No se han presentado enmiendas a este proyecto y pasamos directamente al turno de fijación de posiciones.

En primer lugar, y por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, señor embajador de Croacia, hoy aprobaremos la ratificación del acuerdo de integración de la República de Croacia a la Unión Europea y para los catalanes y para los republicanos catalanes es un momento de satisfacción y además muy solemne, razón por la cual queremos recordar algunas cuestiones.

¿Se acuerdan ustedes de las dificultades y entorpecimientos desgranados por el Gobierno socialista de Felipe González frente al reconocimiento de los Estados nacientes fruto de la descomposición de Yugoslavia? De nada sirvieron. Al final, tan solo un año después de la proclamación de la independencia de Croacia en 1991, tan solo un año después, digo, el Estado español se vio obligado a reconocer a la República de Croacia al mismo tiempo que lo hicieron los demás países miembros en aquel entonces de la Comunidad Europea, y hoy ratificamos su incorporación a la Unión Europea. De hecho, no deberíamos extrañarnos, puesto que en los últimos cincuenta años casi cien Estados se han independizado y en ninguno de ellos se preveía en la Constitución del Estado madre tal posibilidad. Pero todavía debería extrañarnos menos que sean parte de estos Estados, los europeos, los que progresivamente se vayan integrando en la Unión Europea, de ahí que el debate de hoy sea tan importante y nos llene de orgullo como demócratas y europeos. Porque la Unión Europea nació para crecer constantemente, para ir ampliándose de forma permanente. La Unión Europea siempre suma, nunca resta, además, es impensable una alteración de su ADN. Es más, la Unión Europea actúa como un enorme paraguas de protección de la democracia o, si lo prefieren, como un metabolizador de escenarios y etapas anteriores, algunas tan terribles como las del conflicto balcánico, para encajarlos en la senda de la estabilidad democrática y de la fraternidad.

Fíjense, pues, en el acomodo de progreso y de democracia de Croacia, como el que más pronto que tarde encontrará Serbia en el marco de la Unión Europea. Naciones que sufrieron, pueblos que se enfrentaron y que, gracias a la Unión Europea, se sentirán más unidos en su relación de igual a igual, respetándose sus soberanías plenas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 65

11 de octubre de 2012

Pág. 7

Señor ministro, permítame que, como diputado de esta Cámara, intente trasladarle a usted y al conjunto de sus señorías una enseñanza de todo ello relacionado con nosotros, los catalanes, y con ustedes, Gobierno español y diputados representantes de otras comunidades nacionales del actual Estado español. No ha lugar a su nerviosismo, señor ministro, no ha lugar. **(El señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, García-Margallo Marfil, hace gestos al orador.)** Sí, muy nervioso está usted políticamente hablando, señor Margallo, políticamente hablando. No fui yo, fue la vicepresidenta de la Comisión Europea, Viviane Reding, la que manifestó que no había ninguna legislación en la que se especifique que una hipotética Cataluña independiente quedaría fuera de la Unión Europea. Repito, la Unión Europea nació para sumar. Y no nos saque a colación como un mantra el artículo 4.2. ¿Acaso la señora Reding no lo conoce? Usted sabe perfectamente que el artículo 2 del tratado establece que la democracia es el principio fundador y fundamental de la Unión Europea. Es decir, la legislación europea se tiene que interpretar de acuerdo con el principio democrático; luego el artículo 4.2 se debe interpretar de acuerdo con la democracia. Por cierto, señor ministro, usted también olvida —de hecho, lo ha dicho, pero por si acaso se le olvidara al salir de aquí— que la Unión Europea, desde el Tratado de Lisboa, establece un doble fondo de legitimidad. Desde Lisboa quedó muy claro que hay una fuente de legitimidad, que es la de los Estados, y otra fuente que es la de la ciudadanía; luego los ciudadanos pueden y deben expresarse democráticamente. Como también olvida, señor Margallo, que la Unión Europea ha dejado claro que el derecho aplicable es el derecho internacional, sobre todo a raíz del dictamen del Tribunal Internacional de Justicia sobre Kosovo. Por cierto: sobre Kosovo, y le diré por qué. Porque en este dictamen del Tribunal Internacional de Justicia quedó reflejado que el derecho de una región a separarse también es legítimo. ¿Cómo es que se ha olvidado de decirnos que ayer precisamente la Comisión Europea ya tomó el acuerdo de iniciar las negociaciones para la preadhesión de Kosovo a la Unión Europea, aun cuando cinco Estados —entre ellos el Estado español— no han reconocido esta nueva realidad estatal? Si yo sé que ayer tomó este acuerdo la Comisión Europea, ¿cómo es que usted aquí ha hablado de Montenegro y no ha hablado de Kosovo? No puede ser que no lo sepa, usted es el ministro. Usted no lo ha dicho porque no le interesaba decirlo. Ayer la Comisión Europea tomó el acuerdo de iniciar las negociaciones para la preadhesión a la Unión Europea de Kosovo. En definitiva, en la Unión Europea prevalece y siempre prevalecerá la democracia de los ciudadanos, porque son fuente de legitimidad, y el derecho internacional. Por eso repito que no deberían ponerse nerviosos.

Además, le voy a decir otra cosa: gracias; gracias, señor ministro, por pedir a la Unión Europea y a los Estados, a través de una carta, una posición común con respecto a la hipotética república catalana. Me imagino al presidente de Lituania recibiendo una carta suya pidiendo que se posicione. El presidente de la República de Lituania seguramente pensó: ¡Hombre!, esto de los catalanes va en serio, porque si el ministro español me envía una carta pidiendo que me posicione... Es más, me imagino al presidente de la República de Lituania llamando al ministro de Exteriores lituano diciéndole: Oye, empieza a preguntar qué es lo que nos interesa a los lituanos con respecto a la hipotética independencia de Cataluña. De manera que gracias por reconocer y dar carta de naturalidad al proceso democrático catalán. Gracias, señor ministro. **(Risas.)**

De hecho, yo le invitaría a tomar la misma posición democrática, muy madura y muy lejana de la suya, del señor Cameron, que siempre ha dicho lo mismo: Nosotros haremos democráticamente todo lo que haga falta para que ustedes, escoceses independentistas, no ganen el referéndum, pero no se nos ha pasado por la cabeza impedir dar la voz a los escoceses y, por supuesto, si ustedes ganan el referéndum —que yo intentaré que no lo ganen—, nosotros seremos los primeros en reconocer a Escocia como nuevo Estado de Europa. Fíjese, señor Margallo, todos tenemos que aprender mucho, les queda mucho recorrido todavía, mucho recorrido para pasar el control de calidad democrático que han manifestado los británicos, la derecha británica, con respecto a Escocia.

Felicitamos al pueblo de Croacia, felicitamos a las autoridades croatas y estamos convencidos también los catalanes de que tenemos mucho que aportar a la Unión Europea, que lo vamos a hacer, porque además lo haremos todo a la catalana. A la catalana significa cívicamente, pacíficamente, democráticamente. **(Un señor diputado: ¡Oh!)** Por cierto, usted miente —entrecorrido—, miente políticamente cuando dice que es muy fácil salir de la Unión Europea. Señor ministro, nunca nadie ha salido de la Unión Europea, solo Groenlandia en el año 1984, y tuvo que sudar muchísimo Groenlandia para poder salir de la Unión Europea porque no estaba contemplado en ningún tratado; es más, a cambio, Dinamarca tuvo que reconocer el derecho a la autodeterminación de este pueblo. De manera que no es cierto, porque además los europeos somos, son, todos somos inteligentes. Es evidente que nunca, nunca, nunca la Unión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 65

11 de octubre de 2012

Pág. 8

Europea lo haría, por ADN democrático y por razones económicas. ¿Cree usted que hay algún mercado que expulse a 7,5 millones de clientes? ¿Cree usted que es posible esto? No, no es posible, por razones democráticas y porque, además, económicamente solo tenemos la posibilidad de ser viables si nos integramos todos en la Unión Europea.

Repito, un poco de tila y un poco de calma y valores democráticos para todos, para ustedes, para nosotros, porque esta también es nuestra obligación con respecto a la Unión Europea.

Muchas gracias. **(El señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, García-Margallo Marfil, pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Tardà.

Señor ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Señor presidente, pido la palabra ahora, no sea que el estado de ansiedad y nerviosismo me impida contestar debidamente luego. **(Risas y aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Usted puede pedir la palabra en cualquier momento del debate.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Mire, señor Tardà, yo recibo lecciones de todo el mundo todos los días y en distintos idiomas, pero lecciones de democracia estoy dispuesto a admitir las justas.

Tiene usted varios errores de concepto importantes; prácticamente no ha tenido ningún acierto. **(Risas.)** Dice usted que en la Constitución de la ex Yugoslavia no se preveía el derecho de secesión. Simplemente, no es verdad. Se preveía el derecho de secesión de las seis repúblicas federativas y no se preveía de dos provincias, Kosovo y Vojvodina. En el ordenamiento interno de Yugoslavia, cosa que no ocurre en España, estaba previsto el derecho de secesión.

Me dice usted luego que el caso de Croacia es similar al caso de Cataluña, he creído entender. No tienen nada que ver: España está dentro de la Unión Europea, Croacia no estaba dentro de la Unión Europea. Estamos, por tanto, juzgando la adhesión de un Estado nuevo fuera de la Unión y, en su hipotético caso de su república catalana, estaríamos previendo un Estado que se sale de un Estado que es miembro de la Unión Europea, diferencia importante. Me cita luego Escocia, me cita Croacia, me cita Serbia, en fin, un *totum revolutum* geográfico difícil de administrar en una sola dosis.

El artículo 4.2 del tratado dice que todos los temas que se refieren a la integridad territorial y a la organización regional son competencia de los Estados miembros. Hay una norma de remisión entera al ordenamiento de cada uno de los Estados miembros. El ordenamiento británico, el Acta de Unión que usted conoce, permite que Escocia se separe de Irlanda, de lo que formó el Reino Unido de la Gran Bretaña. En España hay un artículo, que es el artículo 2 de la Constitución Española, que ratificamos todos los demócratas que estábamos aquí en 1977. Ese artículo dice que La Constitución se fundamenta —no reconoce, se fundamenta— en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de los españoles. **(Aplausos.)** Si repasa usted los textos de aquellas Cortes verá que hubo un diputado, que se llamaba Letamendia, que por cierto era compañero mío de colegio en San Sebastián, que presentó el debate de la autodeterminación, que fue rechazado por práctica unanimidad de todos los grupos de la Cámara, incluido el que entonces era Minoría Catalana encabezado por aquel gran constitucionalista que se llamaba y se llama Miquel Roca. Luego habla usted de legitimidad. La legitimidad también está en los textos. La Constitución de Estados Unidos, que es un Estado federal, empieza diciendo: *We the people...* Nosotros el pueblo. La Constitución española dice exactamente lo mismo en el artículo 1.3, pero el pueblo es el pueblo español. La soberanía radica en el pueblo español en su totalidad, y no caben decisiones unilaterales por parte del pueblo español porque esas decisiones afectan a todo el pueblo español. Por tanto en términos constitucionales estamos claros.

El tema de Kosovo. Kosovo fue fruto de una secesión que costó una guerra civil absolutamente sangrienta, que fue objeto de una resolución de Naciones Unidas. Hay cinco Estados que efectivamente se están oponiendo no al reconocimiento de Kosovo, sino a cualquier acto previo que pueda implicar que una declaración unilateral de independencia tiene efecto. La que se está discutiendo ahora es la adhesión de Kosovo al Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, cosa que nada tiene que ver con el reconocimiento de Kosovo como candidato. Yo le garantizo que si Kosovo presenta su candidatura va a tener una oposición mayoritaria de los Estados que forman parte de la Unión Europea. Prueba: once

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 65

11 de octubre de 2012

Pág. 9

ministros de Exteriores hemos discutido el futuro de la Unión Europea en el llamado Club de Berlín. Hemos decidido que los tratados se puedan modificar por mayoría cualificada para evitar bloqueos con una excepción, la adhesión de un nuevo Estado. Aquí no ha habido ni una sola reserva, ni una sola vacilación, ni una sola duda: todos estamos de acuerdo en que la adhesión se haga por unanimidad. Repito, si un Estado fruto de una secesión unilateral... Y la secesión de Cataluña en nuestro ordenamiento constitucional sería ilegal desde el punto de vista español y contraria al derecho europeo por lo que dice el artículo 4.º Yo, señor Tardà, le aconsejaría que actualizase las lecturas. La señora Reding ha dirigido una carta diciendo que sus declaraciones habían sido extraordinariamente desafortunadas y que su postura coincide, como no podía menos de suceder, con el resto de la Comisión. La Comisión, por definición, lo único que hace es repetir el artículo 4.2 y el artículo 49 que yo le he leído. Con toda confianza, no me consta que hayamos dirigido ninguna carta a nadie y mucho menos al presidente de Lituania; pero, en fin, si lo hubiésemos hecho, que no lo sé, no es porque nos preocupe la interpretación del derecho comunitario en conexión con el derecho español, que no me preocupa en absoluto —en latín, lengua común del catalán y del castellano, se dice: *in claris non fit interpretatio*, en lo que está claro no hay interpretación posible—, sino porque estos movimientos, como ha dicho Standard & Poor's, están debilitando la posición de España en los mercados internacionales en un momento en el que España necesita financiación para abrir la persiana; necesita financiación, entre otras cosas, para suplir las deficiencias y la falta de acceso a los mercados de las comunidades autónomas, entre ellas Cataluña. Le voy a decir una cosa. Yo amo profundamente a Cataluña y amo profundamente a España y creo que la única solución está —lo dijo Cambó hace mucho tiempo en un libro que se llama *Por la concordia*, que por cierto es el adjetivo que aplicamos a la Constitución Cambó; no me diga usted que Cambó es antiguo, porque es un clásico, antiguo puede ser porque era coetáneo de Companys y Macià, lo que a ustedes les gusta, pero lo que se dice hace más o menos tiempo sigue siendo cierto—, en el tema de Cataluña, en reconocer la innegable realidad catalana y reconocer la innegable realidad hispánica. Los que han querido ignorar la realidad catalana, la llamada política asimilacionista, han fracasado siempre. Una política que fracasa es por definición una política que no sirve. Los que han intentado negar la indudable hispanidad de Cataluña, que está en su origen —la marca España trae causa de la marca de España, que era como se conocía en Europa a la Cataluña carolingia—, han fracasado siempre, fracasarán siempre, nos perjudicarán a todos y especialmente a los ciudadanos catalanes que merecen seguir estando a la vanguardia de lo que es España y de lo que es Europa. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!— Prolongados aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.
Señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Señor presidente, solamente quiero hacer un apunte histórico que posiblemente conocerá el ministro. Mitterrand, el emperador Mitterrand, dijo lo mismo sobre Eslovenia, sobre Croacia, y diez años después Eslovenia presidía la Unión Europea. Dijo exactamente que no se independizaría nunca y que nunca —dijo el emperador Mitterrand— la República Francesa reconocería que se independizara. Creo que con esto está todo dicho. **(Protestas.)** Sí, creo que está todo dicho. Repito, nunca, nunca, y lo dijo desde la República Francesa, que todos sabemos lo que fue y lo que es en el contexto de la creación de la Unión Europea. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tardà.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): El presidente de la República Francesa, François Mitterrand, dijo que no reconocería a las repúblicas que usted ha dicho. Dijo que no las reconocería, no que no las podría reconocer. En el caso al que usted se refiere no es una decisión política, en la que se puede hacer una cosa u otra; es que con el ordenamiento de la Unión Europea y con el ordenamiento español no es que no se reconozca es que no se puede reconocer.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.
Por el Grupo Parlamentario Vasco PNV, tiene la palabra el señor Esteban.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 65

11 de octubre de 2012

Pág. 10

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señor presidente, señorías, señor ministro, reconozco la especial transcendencia que usted mismo en primera persona ha querido dar a este acto y también la Mesa de la Cámara insistiendo en que se constituyera este punto, la ratificación del Tratado de Adhesión a la Unión Europea por parte de Croacia, como prácticamente el único punto del orden del día en el que va a haber debate. Está resultando interesante, indudablemente.

Permítanme comenzar, viendo el aspecto que tiene hoy el hemiciclo —y también otros días— con una conocida anécdota, y es que la prenda que la mayoría de sus señorías varones y yo mismo llevamos anudada al cuello tiene un origen croata. Allá por la guerra de los Treinta Años los soldados croatas, los mercenarios croatas, en París llevaban un pañuelo para anudar la camisa, y eso dio origen a la *cravate*, a la corbata, a la *croata*. Los croatas forman parte de la vieja historia europea, forman parte intrínseca desde hace muchos y muchos siglos; son un viejo pueblo europeo. Son un viejo pueblo europeo y han formado parte de la historia a pesar de que su existencia como Estado haya sido más bien efímera. Más allá de los escasos dos siglos de independencia del reino croata en la Alta Edad Media, el estatus del país se basó en instrumentos jurídicos que no son muy conocidos en la península ibérica pero que no son extraños a los pueblos que conforman el Estado español. Me refiero evidentemente a la unión personal, que se inicia con los *pacta conventa* con Hungría en el año 1102, una unión simplemente personal; ambos territorios independientes, mantuvieron sus propias instituciones, sus leyes, siendo solo la persona del rey común a ambos. Luego llegarían los Habsburgo, el Imperio austrohúngaro, hasta la primera Gran Guerra. Fueron siglos —lo saben bien los croatas— de tira y afloja entre el Gobierno central, el Gobierno real y el *Sabor* o Parlamento croata, cuando algunas de sus libertades fueron suprimidas y en otros tiempos recuperadas; momentos en los que incluso en algunas ocasiones llegó a ser abolido el propio Parlamento croata por la fuerza, que no por la voluntad de sus ciudadanos. Eso no nos resulta extraño en la configuración y en la creación del propio Estado español. Por eso nos sentimos cercanos en esta ratificación del Tratado de Adhesión a la Unión Europea por parte de los croatas. Luego vendría el reino de los serbios, croatas y eslovenos y vendría Yugoslavia, un periodo convulso a finales del siglo XX, con la caída del muro, el inicio de la caída del muro, que culmina con la desgraciada guerra de Yugoslavia. Nuestro grupo se felicita de que una vieja nación europea se una en pie de igualdad al resto de naciones europeas. ¿Quién lo hubiera dicho ahora hace 25 años? Seguramente en una encuesta entre sus señorías muchos ni siquiera hubieran sabido que existía Croacia, esa era la realidad. Croacia cumple los requisitos —lo ha señalado el señor ministro, y creo que era necesario—, los principios de libertad democrática, derechos fundamentales, respeto al Estado de derecho y también los criterios políticos de respeto a las minorías —que son fundamentales—, a la libertad de mercado, la aceptación del acervo comunitario, y ha realizado las reformas institucionales que han sido necesarias en los tres órdenes. ¿Quién puede pensar que Croacia en este estado puede permanecer fuera de la Unión Europea estando en el corazón mismo de Europa? ¿Va a haber un Estado que va a negar a un país, a una vieja nación europea, su participación? El señor ministro decía que era necesaria la unanimidad para la adhesión, y es bien cierto; pero ¿va a haber un país que se niegue a que un nuevo Estado situado en el corazón de Europa, me da igual que sea más al este o al oeste de esta, forme parte de la Unión Europea? ¿Las propias instituciones europeas podrían contemplar a ese país fuera de sus instituciones? ¿Es esa verdaderamente la vocación de Europa? Yo no lo creo, yo creo que no lo negaría nadie, tampoco España. Quien quiera amedrentar con que va a ser así me temo que pierde el tiempo.

Croacia es un pueblo de 4,5 millones de habitantes aproximadamente, con algo más de 56.000 kilómetros cuadrados, un 11% menor que la extensión española y, por poner una referencia, es un país con una extensión menor a la de Letonia, pero esto no tiene importancia y no debe tenerla. Croacia es Europa y cumple los requisitos, y yo diría que los cumple mejor que algunos socios europeos que llevan años en el club. Estoy convencido de que luego vendrá el resto de los Balcanes. Entrará Serbia, y la apoyaremos también entusiastamente; entrará Macedonia; entrará Montenegro y Bosnia-Herzegovina, a pesar de las dificultades por la compleja estructura de Estado que tiene. Así como usted, señor ministro, ha hecho sus augurios, yo desde el mismo augurio voluntarista que ha exhibido usted le señalo que Kosovo —incluso Kosovo, porque si no sería un sinsentido— formará parte de la Unión Europea, y además estoy convencido —en esto estamos haciendo cábalas, señor ministro; usted hace las suyas, yo hago las mías, y si quiere hasta nos jugamos una comida dentro de unos añitos; yo me acordaré, usted elige sitio— de que con la aquiescencia de Serbia. La historia dirá que ni siquiera Serbia se va a oponer a ello. Es bueno que las viejas naciones europeas continuemos en la construcción europea, en un espacio en el que las distintas naciones se encuentran codo a codo, en pie de igualdad y con voluntad de cooperación. Ese

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 65

11 de octubre de 2012

Pág. 11

codo a codo, ese pie de igualdad, esa cooperación, es precisamente aquello que no podía ni quería proporcionar —porque aquella teóricamente reconocida posibilidad secesionista, tal y como se reconocía en la Unión Soviética, era, todos lo sabemos y en todos los manuales de derecho se decía, más teórica que real y práctica— la extinta Yugoslavia, el antiguo Estado.

Felicidades de parte del Grupo Vasco a la República de Croacia y a su embajador. El Grupo Vasco vota convencido de que esto es un gran paso en la Unión Europea y que allanará el camino a la solución de muchos problemas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, intervengo en calidad de diputada nacional, de diputada que representa a todos los ciudadanos españoles, no de diputada que representa a ningún territorio ni a ninguna comunidad ni a ninguna región, como todos nosotros aquí. Intervengo no para hablar de algo pequeño, no para hablar de un terruño, no para hablar de nuestro libro, sino para hablar de algo grande, para hablar de nuestro futuro, que es Europa. Creo que este aspecto del debate es importante subrayarlo. También quiero citar a Mitterrand, puesto que ha sido aludido varias veces en este debate. Quiero citar un párrafo grande de su última intervención ante el Parlamento Europeo. Dijo: «Hay que vencer los prejuicios. Lo que les pido es acaso imposible, pues nos obliga a superar nuestra historia y, sin embargo, si no la superamos, señoras y señores, se impondrá una regla: ¡El nacionalismo es la guerra! La guerra no es solo el pasado, puede ser también nuestro futuro. ¡Y ahora son ustedes, señoras y señores diputados, los guardianes de nuestra paz, de nuestra seguridad y de ese futuro!» Esto decía Mitterrand, y esta es la esencia constitutiva de la Unión Europea, que se construye y se funda como antídoto contra la guerra y contra el nacionalismo.

Para no adaptar *a posteriori* lo que significa Europa a las conveniencias propias y porque en un momento de crisis como este creo que es fundamental volver a los orígenes y repensar los orígenes para ver cómo seguimos caminando hacia delante, me he tomado el interés de traerles una frase que recoge el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero, redactado por Jean Monnet, en la que creo que podemos ver quizá alguna luz para orientar este debate y para orientar el futuro de Europa. Escribió Monnet que el objetivo de aquella unión —y cito— era sustituir las rivalidades seculares por una fusión de intereses esenciales y poner, mediante la creación de una comunidad económica, los primeros cimientos de una comunidad más amplia y profunda entre pueblos tanto tiempo enfrentados por divisiones sangrientas, y así sentar las bases de instituciones capaces de orientar hacia un destino en adelante compartido. En este breve párrafo hay tres ideas que nos pueden servir de brújula en este debate sobre lo grande, no sobre lo pequeño: la fusión de los intereses, la fusión de los intereses esenciales. Hay países tradicionalmente europeístas que actualmente en la Unión Europea están sufriendo procesos de renacionalización que no solo han perdido esa perspectiva de fusionar intereses, de tender hacia esa fusión de intereses, sino que defienden exclusivamente sus intereses nacionales, lejos siquiera de la idea de poder armonizarlos o equilibrarlos, no hablemos ya de fusionarlos. En segundo lugar, la segunda idea es crear una comunidad más amplia y profunda. La idea inicial de Europa y la idea que sigue siendo plenamente vigente es ampliar esa comunidad política, para ampliar la democracia, los derechos y las libertades ciudadanas. Por último, en tercer lugar, la tercera idea de Monnet es crear instituciones capaces de orientar un destino compartido. En cuanto a esa idea de fusionar los intereses, creo que es evidente que en este momento la Unión Europea está muy lejos de ella. Carecemos, por carecer, hasta de un diagnóstico unitario, hasta de una narrativa común en la Unión Europea, existen mayorías de opinión en los países del norte empeñadas en ver la crisis como un castigo al despilfarro de los países del sur, y a su vez existen mayorías de opinión en los países del sur que tienden a ver las políticas alemanas como imposiciones propias de un neoimperialismo que les arrebató la soberanía o la autonomía nacional.

Señor ministro, a pesar de que yo aprecio su voluntarismo, porque creo que con el voluntarismo se camina hacia delante, y creo que es fundamental, creo que también es esencial no negar la realidad y no perder el sentido de las cosas que realmente están ocurriendo. En este momento, estamos mucho más lejos que hace diez años de conseguir esa fusión de intereses, prevaleciendo las visiones nacionales, los intereses nacionales, y en muchas ocasiones el cortoplacismo local de líderes políticos que tienen más interés en ganar elecciones en su propio país que en avanzar en el proyecto europeo. El nacionalismo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 65

11 de octubre de 2012

Pág. 12

señorías, que tanta muerte y dolor dejó en Europa en el siglo XX vuelve hoy a poner la zancadilla al proyecto europeo.

En cuanto a la creación de instituciones europeas capaces de orientar ese destino común, creo que hay que constatar que también estamos fracasando. En el último Eurobarómetro que se ha hecho público la institución más conocida por los ciudadanos europeos era el Banco Central Europeo. Es una institución que en este momento no está siendo útil a la política económica y monetaria, no está contribuyendo a salir de la crisis —a pesar de las presiones para que lo haga— y en muchas ocasiones se comporta más como el diván de la psicoterapia, donde ciertos países tratan de aventar sus fantasmas históricos, que como un órgano que realmente favorezca los intereses de la población. Otra institución es el MEDE, creada fuera del derecho comunitario y con órganos de gobierno y de control que escapan a los controles democráticos y a cualquier transparencia. Si hubiera que analizar la Unión Europea hoy, a la luz de esos objetivos comunes o ese destino común al que podríamos aspirar, lo cierto es que se ha desvanecido la idea de una Europa protectora y democrática y se impone cada vez más la idea de una Europa que impone y castiga. Por último está la idea de Monnet de ampliar y profundizar la comunidad política. En apariencia este es el capítulo en el que se integraría y tendría sentido la adhesión de Croacia, pero quiero hacerles una reflexión. La Unión Europea es, sobre todo, una idea —como decía María Zambrano, la última utopía europea es Europa—; es la mejor idea que hemos alumbrado los europeos en los últimos cien años. Pero es común a todas las ideas políticas que cuando se amplían pierden en profundidad. Por lo tanto, hay que estar muy seguros de que las ideas europeas básicas han calado con profundidad antes de seguir ampliándolas, porque, si no, corremos el riesgo de que en la ampliación queden diluidas, se desvanezcan e incluso acaben con aquella misma comunidad política que se pretende fortalecer.

Quiero repasar someramente algunos hechos relativos a las dos oleadas de ampliaciones que hemos vivido en los últimos años, la de 2004 (Estonia, Letonia, Lituania, Eslovaquia, etcétera) y la de 2007 (Bulgaria y Rumania.) En el momento de la ampliación, la Unión Europea navegaba a una velocidad de crucero razonable, no parecía haber dudas sobre la moneda única y parecía haber un consenso en que había sido un éxito. Pese a todo, el fantasma del nacionalismo volvió a sacudir el proyecto europeo, porque hay otra crisis de menor intensidad que está pasando desapercibida en el este de Europa y que parece común en líderes que no han hecho suyo el proyecto de ampliar la comunidad política, no han hecho suyo el proyecto de fusionar intereses y profundizar en esa comunidad, sino que parece que solo lo han adquirido, puertas afuera, el tiempo mínimo indispensable para granjearse una reputación que les permitiera lograr la adhesión y desde dentro de la Unión Europea defender los intereses particulares aun a costa de la unión y muchas veces a costa de la democracia y del Estado de derecho.

Quiero citar el caso concreto de Hungría y cómo recogió un diario italiano como *La Repubblica* la constitución aprobada por el partido de Viktor Orbán. Decía *La Repubblica*: Dios y la patria, el orgullo de la nación étnica magiar, el Estado definido como esencia nacional y no como una república; menos poder para los jueces constitucionales y más para el Gobierno. Se asemeja al autoritarismo europeo de los años 20 y 30, pero se trata de la nueva constitución de un miembro de la Unión Europea. Con el caso de Hungría tanto la Comisión como el Parlamento han tenido que emplearse para frenar esa deriva antidemocrática y nacionalista. Ha habido una crisis más grave aún con Rumania, respecto a la cual la comisaria Reding —citada profusamente hoy— dijo: No excluyo que la Comisión tenga que vigilar durante años el Estado de derecho en Rumania. Por motivos también nacionalistas, en este caso bancarios, Eslovenia ha hecho lo posible por impedir la adhesión de Croacia. ¡Qué decir de Polonia! La señora Merkel aprendió de la dureza de los hermanos Kaczynski y su boicoteo permanente al tratado de Lisboa. En estos momentos Lech Kaczynski está alimentando su candidatura política nacional azuzando el enfrentamiento germano-polaco con una retórica nacionalista que a nosotros nos parece muy peligrosa. El nacionalismo, señorías, sea pequeño o grande, sea de Estados o regiones, es una carga de dinamita en los pilares de todo lo que se llama unión, y Europa se llama así, Unión Europea. Por eso las ampliaciones tienen un problema, que los requisitos para acceder a la comunidad son complejos y largos, sin embargo todas esas exigencias desaparecen cuando los miembros ya están dentro y no existe el procedimiento para expulsar a los que fueron demócratas o europeístas solo el tiempo necesario para cumplir con el trámite. Debemos resolver esto porque la parálisis institucional impide que la Unión avance; si a esa parálisis se añade el boicoteo desde dentro, señor ministro, pensamos que todo el proyecto puede fracasar en cualquier momento. Hay demasiados líderes políticos deseosos de boicotear las instituciones europeas para ganar adeptos en sus propios países donde el discurso nacionalista está muy arraigado. Esto nos obliga a dedicar energías que en este momento nos faltan para la crisis económica, política, financiera,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 65

11 de octubre de 2012

Pág. 13

monetaria, fiscal, de deuda y de todo tipo que vive la Unión Europea. Estamos en estas condiciones. Las instituciones europeas son sumamente vulnerables; lo es también la moneda única, el logro más tangible de la Unión Europea. Pensamos que el pasado hiper nacionalista de Croacia no la convierte en un contrapeso que pueda servir a las experiencias negativas a las que he aludido, sin embargo no nos vamos a oponer a su ingreso. Pensamos que no es un problema de los croatas, es un problema de disfunciones en los tratados y en los mecanismos de adhesión que se resisten a incorporar la experiencia reciente. La crisis económica que padecemos, el choque de narrativas de que les hablaba hace que la Unión Europea se aleje...

El señor **PRESIDENTE**: Señora, Lozano, le ruego que vaya terminando.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Sí, ya termino, presidente.

... cada vez más de aquellos principios fundacionales escritos por Monnet. Tenemos que trabajar con rigor sobre esa imprescindible fusión de intereses, sobre esas instituciones que orienten el destino de Europa hacia una unión política federal y realmente democrática, y esa será la manera de profundizar en la comunidad política, antes de seguir ampliándola sin tener en cuenta la experiencia reciente; continuar con la dinámica de adhesiones, como si nada estuviera pasando, puede ser a largo plazo mucho más nocivo. No tenemos nada —lo repito— contra los croatas ni contra el ingreso de Croacia; sí lo tenemos contra procedimientos que han demostrado, están demostrando, ser equivocados e inoperantes y que en algún momento habrán de examinarse. Nosotros pensamos que el momento es ahora.

Muchas gracias, señorías. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lozano.

Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor presidente, señorías, brevemente, quiero saludar al embajador de Croacia. A lo que entendíamos que iba a ser un debate meramente testimonial, el señor ministro le ha dado alguna dimensión mayor. No nos preocupa y no es nuestra intención estropear la fiesta a nadie, pero ha sido el señor ministro quien ha aprovechado su intervención para aludir a otros debates e incluso ha terminado su intervención con un adorno que nos obliga a hacer alguna puntualización, sin mucho ánimo de polemizar, porque entendemos que no es el marco ni es el debate, pero si se dicen afirmaciones y no se contestan o se aclaran, puede quedar como que uno las admite como tales. El señor ministro terminaba su intervención con esa frase que venía a decir que fuera de Europa no hay solución. Esa frase no tiene una culminación, que yo haría afirmando, señor ministro que, si es verdad que fuera de Europa puede no haber solución, el actual modelo de Europa nos lleva a la ruina, que el actual modelo de Europa nos está llevando a la ruina, al menos a este país. Señor ministro, Europa sí, pero no esta Europa. Usted nos habla de integración europea, muchas veces más desde su propia voluntad que desde la realidad, y usted es ministro, usted tiene que hablar de la realidad actual, no de lo que a usted le gustaría. Usted no hace una tesis doctoral, ni un ensayo, usted es el que administra y el que nos tiene que plantear el actual modelo de integración europea, ese del que usted nos habla muchas veces, pero desde el Consenso de Washington, desde el Tratado de Lisboa ese modelo de integración europea no integra a todos los europeos y a todas las europeas, no integra a todos los que defendemos una Europa social, una Europa de los pueblos frente a la Europa de los mercaderes, que ustedes pretenden y se empeñan en construir.

No vamos a ser nosotros quienes les preguntemos a los ciudadanos y ciudadanas croatas si saben dónde se meten, no vamos a ser nosotros quiénes les hagamos esa pregunta, pero sí les queremos invitar a que al menos analicen otras integraciones para no cometer nuestros errores, para que no cometan el error de verse con el tiempo con una economía más debilitada y más dependiente, como le ha ocurrido a nuestro país. Eso sí, invitamos a todos y a todas a que participen en el debate de cómo construir una Europa; una Europa en la que la troika, el Banco Central Europeo, los mercados no sean quienes realmente tengan el poder, y a veces incluso el gobierno. Ese es el debate, señor ministro, que usted aquí hoy de una forma un poco colateral nos ha venido a introducir. Dentro de Europa pueden tener solución nuestros problemas, pero dentro de la actual Unión Europea no la tienen, es más, se agravan. Los problemas que hoy tiene España se agravan en un modelo de Unión Europea que nos hace más dependientes, y nos hace más dependientes no precisamente de poderes democráticos sino de intereses que no son los de la mayoría de Europa. Por eso, si ustedes se empeñan en decir que solamente hay un modelo de Europa,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 65

11 de octubre de 2012

Pág. 14

si ustedes se empeñan en decir que solamente hay un modelo de integración europea, corren el riesgo de que mucha gente entienda que hay que decirle que no a Europa, porque su modelo de integración europea, su modelo de Europa, le repito una vez más, no integra a todos los europeos y a todas las europeas. Por eso, nosotros no queremos una Europa sometida a la OTAN, no queremos una Europa con grandes déficits democráticos, no queremos una Europa antisocial; queremos Europa, una Europa, como se decía, desde los Urales hasta el Atlántico, pero no esta Europa. Queremos una Europa donde quepan todas las europeas y todos los europeos, queremos una Europa social, una Europa que no esté al servicio de los mercados, sino al servicio de los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Centella.

Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor embajador de la República de Croacia, le quiero saludar en nombre del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió y también quiero recordar, señorías, que se ha producido una visita oficial de la ministra de Asuntos Exteriores de Croacia a España, a Madrid, que ha sido muy fructífera y en la cual también, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, hemos podido dialogar con la máxima responsable de los asuntos exteriores de Croacia.

Hoy, señor ministro, estamos aquí para hacer en lectura única y, por cierto, a instancias del Grupo Catalán de Convergència i Unió, acelerando esta tramitación, pidiendo desde el mes de junio, julio, en una Diputación Permanente en el mes de agosto, la aceleración de la ratificación para que estas Cortes Generales sean las decimoterceras de veintisiete Estados miembros que ratifiquen el Tratado de Adhesión de Croacia a la Unión Europea. Vamos a hablar, pues, señor ministro, de Croacia, porque este es el objeto de la votación de esta mañana, y porque, señor ministro, no sé cómo usted, máximo representante de la diplomacia española ante el máximo representante de la soberanía de la República de Croacia ante el Reino de España, ha entrado a hacer el videoclip de la mañana con un debate sobre asuntos catalanes, sobre los cuales, si usted quiere, nosotros, evidentemente, el martes, hoy y siempre, en base al principio democrático, estamos dispuestos a hablar. **(Aplausos.)** Pero, hoy, toca hablar de Croacia. Le diré más, creo que lo que más nos conviene a todos, y también a los catalanes, por si algún día tuviéramos que hablar con Croacia, es hablar hoy de los vínculos históricos de pasado, de presente y de futuro con Croacia.

Les tenemos que decir a los ciudadanos de Croacia, al embajador de Croacia: Bienvenidos otra vez a Europa. Espero que el próximo día 1 de julio del año 2013 le podamos llamar y decir bienvenidos otra vez a Europa, porque ustedes no llegan a Europa, ustedes han estado estrechamente vinculados al corazón de Europa, como a algunas partes de la actual España, que fueron marca hispánica y que, históricamente, por cierto, durante ochocientos años marcaron un perfil histórico —allí está la historia— distinto y conformaron una realidad nacional distinta durante este periodo. Pero si hablamos de Croacia, tenemos que hablar sin duda de la importancia en el mundo diplomático, en el mundo del Mediterráneo, de la República independiente de Dubrovnik, de la antigua Ragusa. Tenemos que recordar que en 1341 se produjo la primera referencia a la relación de los comerciantes de Dubrovnik con Barcelona y con Valencia, para comerciar con Hungría, con la vinculación de Croacia con el corazón de Europa. Hicimos tratos comerciales en el pasado y estoy absolutamente convencido de que haremos buenos tratos comerciales en el futuro. Debemos recordar la relación con Barcelona, el consulado de Dubrovnik en Barcelona en el siglo XV, y también la estrecha relación de Croacia con Ibiza por el comercio de la sal. Recientemente, el embajador de la República de Croacia ante el Reino de España publicaba un artículo titulado *La vuelta de la República de Croacia a la familia europea*. En él hablaba de la relación a lo largo de toda la historia —cito literalmente—, desde la llegada de los croatas al Adriático en el siglo VIII, pasando por la adopción de la cristiandad en el siglo IX, en la época de su propia dinastía gobernante que reinó hasta el siglo XI, su unión personal con el Rey de Hungría en 1102, pasando por su adhesión al imperio Habsburgo en 1527 y hasta la Primera Guerra Mundial, Croacia ha sido arraigada firmemente en el círculo de civilización occidental de los países europeos. Fin de la cita. Señorías, cuando decimos bienvenidos a Europa, le decimos a Croacia bienvenida a esta historia de Croacia. Por cierto, alguien ha hablado de los nacionalismos. Sin duda que Croacia en el año 1991 también consiguió su condición de Estado después de una apuesta de un robusto nacionalismo croata de defensa de su identidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 65

11 de octubre de 2012

Pág. 15

Estamos, pues, señorías aquí. Estamos ante la incorporación del primer país de lo que será el sexto paquete de ampliación de la Unión Europea; la ampliación, muy importante para la estabilidad de la Unión Europea; la ampliación de la perspectiva balcánica occidental. Croacia empieza a completar el mapa de la Europa grande, la Europa en la cual quedarán algunos Estados de los Balcanes occidentales que son precandidatos o candidatos a la integración en la Unión Europea. Croacia empieza a cerrar ese círculo en el cual con la ampliación en 2007 de Rumania y Bulgaria y las grandes ampliaciones del año 2004 hemos pasado a la Europa grande. Es cierto que hoy llega Croacia a la Unión Europea, el 1 de julio del año 2013, con un ambiente, un momento crítico y una atmósfera muy distinta de la gran ampliación del año 2004. En el año 2004 en Europa se hablaba de proyectos de integración política, de una Europa federal, de un sueño de fuerte integración. Hoy Croacia llega a las puertas de la Unión Europea y nos encuentra a los Estados miembros en un momento de crisis, de duda, de integración insuficiente. Hace unos meses el ministro de Asuntos Exteriores intervino en esta tribuna para hablar de su opción federal para Europa y hoy, señor ministro, después de unos cuantos meses, aún esta Europa polifónica y no siempre armónica, hoy aún la senda de Europa no va por el camino de la Europa federal que usted esbozó hace unos meses desde esta tribuna. Por tanto, nos tenemos que dirigir al máximo representante de Croacia ante el Reino de España para decirle que ustedes llegan en otro momento, y que ustedes nos tienen que ayudar a que este momento sea un momento profundamente europeísta, como lo es la opción del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió.

Déjenme terminar, porque no lo puedo hacer de ninguna otra manera, volviendo a contestar a algunas referencias que ha hecho el ministro en su segunda intervención. El señor ministro ha citado a un destacado y referente del Grupo Parlamentario Catalán y ponente de la Constitución, Miquel Roca. Señor ministro, ciertamente, nosotros participamos del pacto constitucional con usted, que estuvo en aquellas Cortes Constituyentes en el diseño de aquellos consensos, aquel espíritu y aquel acuerdo, pero después de sus brillantes años en Europa le tengo que comunicar, en su retorno a la política española, que aquellos consensos, aquel espíritu y aquel acuerdo han quedado enterrados. Si hoy 1,5 millones de ciudadanos catalanes han salido a la calle no lo hicieron por casualidad, no —como decía hace unas semanas una colega suya de gabinete— por un calentón de verano, no; salieron a la calle porque algo se ha roto después de tres decenios de lo que usted vivió, citando a Miquel Roca, sobre la construcción de un Estado, que tenía que ser un Estado amable, un Estado que integrara la pluralidad de identidades, de naciones y de regiones, y que ha sido un Estado cuyos pactos de la transición, fruto de un debate que hoy no podemos ventilar en un minuto y veintisiete segundos que me quedan, han quedado absolutamente anulados. Por tanto, señor ministro, le ruego que no tape los ojos ante la realidad. Usted ha terminado su intervención diciendo que los ciudadanos de Cataluña se merecen continuar siendo españoles. Señor ministro, esto no lo vamos a decidir ni usted ni yo. Esto lo va a decidir el principio democrático. Hemos venido aquí a hablar de Croacia. Hemos venido aquí a hablar de la sexta ampliación de la Unión Europea. Hemos venido a aquí a hablar de nuestro origen, del origen de los catalanes, del origen de los croatas, de Europa, pero, si usted nos invita a hablar de democracia, usted que es jurista, usted sabe perfectamente que en la pirámide de la jerarquía normativa de Kelsen por encima de la Constitución hay un principio, que es el principio democrático, y sobre la base de este principio democrático nosotros hoy decimos: bienvenida Croacia a la Unión Europea, y sobre la base de este principio democrático nos regiremos siempre en nuestros actos y en nuestras actitudes.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Xuclà.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Moscoso del Prado.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor embajador, hoy es un gran día para Croacia, para nuestro país y para Europa. Hemos vivido una semana de intensidad croata elevada en estas Cortes con la visita de la magnífica ministra de Asuntos Exteriores y Europeos, la señora Vesna Pusic, y creo que hemos vivido una semana en la cual la relación bilateral ha salido muy reforzada.

Hoy hay que celebrar, y desde luego con el voto afirmativo de mi grupo, la ratificación por parte de estas Cortes del Tratado de Adhesión de Croacia, de la Croacia de hoy, la Croacia del siglo XXI, la Croacia del futuro de Europa, la Europa de hoy. Es un largo camino el que ha recorrido un nuevo socio, un viejo amigo, incluso un hermano. Es un país que ha recorrido un largo camino para ser miembro de la Europa de hoy, que es la Europa de la unión política, la Europa que debe trabajar mucho para salir de la crisis, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 65

11 de octubre de 2012

Pág. 16

Europa de la unión económica, de la unión bancaria, de la unión fiscal, la Europa del objetivo de la unión política, desde luego, la Europa de la integración que debe dejar atrás tantísimas banderas. Es la Europa del sueño de tantos países y tantos ciudadanos y ciudadanas, la Europa de la prosperidad, de la democracia, de la convivencia, del futuro. Es una Europa que debemos tratar con responsabilidad, como hay que ser hoy responsables en este discurso, en este debate en el cual Croacia centra el debate y Croacia es, desde luego, el nuevo símbolo de que Europa es el camino, el futuro y es la única solución.

No ha sido fácil, se ha dicho hoy, ha sido un camino lento y tortuoso. Europa avanza despacio, muy despacio. La historia de Croacia, esa que hoy algunos han rememorado, es la historia de Europa y es la historia de muchas guerras. La última guerra en el corazón de Europa ha sido la de los Balcanes. Es una historia, la croata, como la nuestra también, la española, de dictaduras, de largas esperas y es la historia de la destrucción de una Europa, la Europa del mundo de ayer y la que Stephan Zweig también rememora en sus memorias que estamos reconstruyendo poco a poco. Es una Europa de futuro que debe superar, como decía antes, esa Europa de tantas banderas. Me recordaban ahora los compañeros y me enseñaban la foto de la biblioteca de Sarajevo. Yo recuerdo —vivía en Bruselas— los días en que, por ejemplo, se bombardeó Duvrovnik. Es la Europa del ayer que no tiene nada que ver con el debate de hoy.

Croacia ha esperado mucho, sí lo sabemos, pero también esperamos otros muchos, porque Europa va muy despacio. Veinticuatro años desde el fin del comunismo, nueve años desde una fecha simbólica, la adhesión de Eslovenia, otra ex república yugoslava que, sin embargo, por otro camino, un camino más centrado en el diálogo y en la democracia, llegó a Europa diez años antes. Son también varios años —siete— desde la primera ampliación de Europa del Este y seis desde que llegaron a Europa Rumania y Bulgaria. Es un largo camino al que todavía le quedan por detrás otros hermanos balcánicos e incluso —como mencionaba la ministra— países o naciones europeas que están fuera de lo que ahora llamamos la frontera exterior de la Unión Europea, como puede ser el caso de Moldavia. No hay otra vía —decía— que la europea. Nos decía la ministra croata esta semana, la señora Pusic, que Europa es el único punto de consenso político de Croacia, y lo celebramos. Aquí lo sabemos muy bien, aquí también Europa ha sido y es durante muchos años nuestro principal punto de consenso político y, a pesar de lo que hoy se diga, debe seguirlo siendo; esa Europa que queremos que sea federal, esa Europa de la unión política.

Quiero hablar un poco de lo que ha significado en términos objetivos el proceso de negociación y ya inminente adhesión el 1 de julio de 2013 de Croacia. Ha sido una negociación larga, muy dura y muy estricta. Han pasado trece años desde que se firmaron los acuerdos de estabilización, seis años negociando, treinta y cinco capítulos, todos abiertos hasta el último día, todos con cláusulas muy exigentes de apertura y de cierre permanente hasta que no se cumplieran los objetivos en ellos contemplados. Es incluso un país que sigue siendo objeto de monitorización —si es que la palabra es correcta— hasta el mismo día del ingreso y que quizá continúe después. Un país que ha desarrollado instrumentos nuevos de negociación, de adhesión y de verificación que van a ser una referencia para que el resto de los Balcanes —no quiero dejar de citar a Bosnia-Herzegovina, Serbia, Macedonia y, cómo no, Montenegro y Albania— y el resto de los países de la región sean países europeos pronto y sigan trabajando con el único elemento que ha llevado paz, prosperidad, convivencia y democracia a la región en sus miles de años de historia. Se ha hablado aquí de la Croacia de los siglos XI y XII, pero la única vez que España vive en democracia, prosperidad y convivencia en la historia, por muy atrás que queramos ir —en la historia—, es hoy, la Europa actual o los países que están en perspectiva europea. Asimismo, la región necesita ese refuerzo de los instrumentos de construcción europea, necesita que cada vez más países sean candidatos oficiales y, por supuesto, necesita que todos seamos responsables y auténticos agentes de la construcción europea. Además, con Croacia Europa va cerrando etapas, fases y capítulos que —es cierto— van ubicándose en el imaginario colectivo. Es un paso importante para la Europa de los Balcanes, Balkan como dicen en Croacia. Pero también es un paso importante para otra gran Europa, la Europa del Danubio, el Dunav como dicen en Croacia. El Danubio que el triestino Claudio Magris representa y simboliza como el principal eje de lo que es Europa. Una Europa indefinida en sus orígenes, el misterio de las fuentes del Danubio, el Dunav, pero poco importan las fuentes; lo que importa es a dónde va y a dónde se dirige ese eje del Danubio, ese eje europeo. Claudio Magris recomienda seguir el Danubio. Él lo dice como triestino, él cuenta que su madre durante su vida tuvo siete pasaportes distintos; sin embargo, siguiendo el Danubio ha seguido siempre la ruta perfecta para escapar de todos los nacionalismos. Es también Croacia la Europa del Adriático —del Jadran, como dicen ellos, Jadransko—, el mar Adriático de la romana Adria que simboliza muy bien lo que es Croacia y esa costa que poco a poco se va integrando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 65

11 de octubre de 2012

Pág. 17

en Europa, Croacia de Zagreb, Rijeka, Split, Dubrovnik y, cómo no, de la universidad de Zadar. Por eso, bienvenidos a Europa, *dobrodošli*.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moscoso del Prado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Beneyto.

El señor **BENEYTO PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la entrada de Croacia en la Unión Europea es un acto particularmente simbólico hoy para Europa y para España. Significa el triunfo de Europa sobre gran parte de su historia reciente más oscura, el triunfo de Europa sobre los nacionalismos, el triunfo de Europa sobre los exclusivismos, el triunfo de Europa sobre guerras de secesión, que dieron lugar a las guerras de los Balcanes, los nacionalismos, el secesionismo, el exclusivismo. ¿Qué es Europa? Todo lo contrario: reconciliación, integración. En estos momentos es un gran éxito para la integración europea, pero también muestra que Europa se hace contra la fragmentación, contra los radicalismos, contra la historia más oscura que se asienta en ese intento de los particularismos, los particularismos que para Ortega eran el verdadero cáncer, no solo de Europa sino también de España, y recordemos las guerras de los Balcanes. Se han recordado aquí los bombardeos sobre Dubrovnik, todavía hoy en esa maravillosa ciudad medieval se pueden ver los restos de los bombardeos, los restos de esa tremenda destrucción que fueron las tres guerras de los Balcanes, la destrucción de la biblioteca de Sarajevo.

La entrada de Croacia en la Unión significa el éxito de la política de estabilización y de vecindad de la Unión Europea y de los países occidentales en los Balcanes. Demuestra que los nacionalismos son lo contrario de la Unión Europea, que la Unión Europea se hace contra los nacionalismos. Demuestra también que las ampliaciones de la Unión Europea continúan, que la Unión Europea sigue siendo atractiva, como un espacio de estabilidad política, de prosperidad económica y como un modelo de reconciliación entre países. Seguirán adelante las ampliaciones hacia los países ya candidatos, hacia Montenegro, hacia la antigua República yugoslava de Macedonia, Serbia, hoy ya oficialmente candidatos, y también las negociaciones abiertas con Islandia y Turquía. El gran horizonte de la Unión Europea hoy no es la crisis, es que la Unión Europea vuelva a ser un actor importante en el mundo. La europeización sigue siendo un éxito, lo es en los procesos de preadhesión y lo será en la sociedad posconflicto que hoy es Croacia. El referéndum del 22 de enero muestra, con ese 66% de voto a favor, hasta qué punto es posible que la Unión Europea cumpla su función de reconciliación y de integración. Es importante resaltar que a lo largo de todo el proceso ha sido necesaria la unanimidad de todos los Estados miembros, de acuerdo con el artículo 49. Desde febrero de 2003, cuando se realizó la solicitud de ingreso de Croacia como miembro de la Unión, pasando por junio de 2004, donde el Consejo Europeo otorgó el estatuto de candidato a Croacia, de octubre de 2005 hasta junio de 2011 las negociaciones, la espera de la entrada el primero de julio en 2013 y, como digo, el 22 de enero de 2012 el referéndum, con el 66% a favor de los votos, ha habido un largo trayecto. Pero ha sido un largo trayecto en donde se ha hecho posible esa aproximación y ese ajuste de la sociedad croata, de sus estructuras políticas y económicas a la Unión, y la Unión ha introducido ese procedimiento específico de seguimiento, de supervisión que puede continuar en los próximos meses, hasta julio del año que viene, para llevar a cabo la verdadera integración de Croacia.

Se ha hablado aquí de los lazos históricos de Croacia con España, y efectivamente son muy numerosos. El embajador de Croacia nos lo ha recordado en ese maravilloso artículo escrito recientemente. Es cierto que ya en el año 1341 se menciona que los comerciantes de Barcelona y Valencia, junto con los comerciantes de Dubrovnik, fundaron una sociedad para el comercio con Hungría. Pero también es cierto, señor Xuclà, que las relaciones no solo fueron con Barcelona, Valencia e Ibiza, los lazos con la Corona comenzaron a desarrollarse con el emperador Carlos V y fueron fuertes y activos durante tres siglos. Numerosos barcos croatas, ante todo las galeras ragusinas, estaban al servicio de la Corona española o bien comerciaban en las aguas españolas. El primer privilegio les fue concedido por Carlos V ya en 1534 y luego por su hijo Felipe II en 1561. La historia es historia completa, de toda la nación española.

Fue precisamente gracias a los informes detallados sobre el sultán en Estambul y el estado de la flota turca enviados al emperador por los ciudadanos de Dubrovnik, que los preparativos para la batalla de Lepanto y la posterior victoria, en la cual participaron numerosas galeras armadas por ciudades e islas croatas, fueron posibles. Participaron igualmente en la victoria de Lepanto en 1571 e incluso en la derrota de la Armada Invencible en 1588, cuando Dubrovnik perdió casi el cuarto de su flota marítima, que fue un golpe del cual no se recuperó nunca. Relaciones profundas e históricas desde largo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 65

11 de octubre de 2012

Pág. 18

Un noble de Dubrovnik, el conde Marin Zamanja, que fue elegido rector de Dubrovnik en seis ocasiones, aún enviaba al emperador Carlos V cartas codificadas que contenían informaciones tan importantes sobre *El Turco* que el Archivo Real sigue conservando las copias de las respuestas manuscritas del emperador en las cuales este le agradece por los informes y le pide que siga enviándoselos. Otro aristócrata y conocido diplomático, Vice Bune de la isla de Lopud, se puso al servicio de la Corona española y logró en 1583, según crónicas, el honor de ser virrey de México.

Los navegantes croatas eran muy respetados en todo el Mediterráneo y en particular en el Reino de España. Los enlaces de Croacia con la Armada española tienen su origen en la historia lejana, las galeras croatas participaron en expediciones españolas en el Mediterráneo, en las campañas africanas en los años 1535, 1541 y 1542, y en la conquista de Portugal en el 1580.

Han sido muy numerosas las relaciones bilaterales y lo serán mucho más a partir de la entrada de Croacia en la Unión Europea. Con ello se conseguirá la mejora de las relaciones bilaterales, la posibilidad de mayores inversiones españolas en sectores como las infraestructuras, la energía o las privatizaciones. La Comisión ha establecido una serie de capítulos en donde debe desarrollarse la supervisión hasta julio del año que viene. Capítulos, como al principio la política de la competencia, en particular con la privatización de los astilleros, la mejora del sistema judicial y la protección de los derechos fundamentales, la mejora de los sistemas administrativos, la lucha contra la corrupción y la protección de los refugiados, la gestión de los procesos contra los crímenes de guerra, mejoras en las fronteras y en la seguridad y también en la agricultura en los pagos directos a agricultores. Se ve que el proceso de supervisión, de *monitoring*, lleva a cabo poco a poco esta integración, la verdadera europeización.

No quisiera finalizar, señorías, sin recordar lo que de manera tan clara y nítida ha expresado aquí el ministro de Asuntos Exteriores. La Unión Europea se hace sobre la base de los Estados miembros. Todo el tratado, toda la legislación comunitaria tienen como base sustancial los Estados miembros. Solo cuando la secesión, como en el caso de las repúblicas de la antigua Yugoslavia, estaba prevista en su constitución ha sido posible que estos países pudieran integrarse en la Unión Europea. El artículo 4.2 del Tratado es tajante. Lo repito aquí porque es clarísimo: La Unión respetará la igualdad de los Estados miembros así como su identidad nacional inherente a las estructuras fundamentales políticas y constitucionales de estos, también en lo referente a la autonomía local y regional, respetará las funciones del Estado, especialmente las que tienen por objeto garantizar su integridad territorial, mantener el orden público y salvaguardar la unidad nacional. Señorías, más claras que estas palabras imposible. Ha recordado el ministro cómo el artículo 2 de nuestra Constitución establece que la Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indisoluble. Señor Xuclà, la pirámide normativa de Kelsen acaba en la Constitución. Esa es la norma fundamental. Los paralelismos entre la situación de los antiguos países de la república yugoslava y la situación interna española son sencillamente absurdos, no tienen nada que ver, dos situaciones totalmente contrarias.

Señorías, la entrada de Croacia significa lo contrario de lo que los movimientos independentistas en España proponen. Es la mejor muestra de la victoria sobre los nacionalismos. Europa no puede tolerar volver a su peor imagen, la de la exclusión. Europa es integración. Si somos verdaderos europeos no seremos nunca nacionalistas, celebremos la adhesión de Croacia como un sí de Europa a la reconciliación y al consenso constitucional, no a su rechazo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Beneyto.
Señor ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Gracias, señor presidente.

Quiero hacer dos precisiones previas. Repasen ustedes el «Diario de Sesiones». En mi primera intervención no ha habido ni una sola alusión a ninguna parte del territorio español. No he introducido el debate sobre Cataluña, lo ha introducido el señor Tardà. Y mientras yo sea ministro cualquier diputado será respondido a las preguntas que formule como mejor pueda y sepa. Segunda precisión. He consultado con los servicios de mi ministerio. He dicho en mi primera intervención que no sabía si alguien dentro del ministerio había dirigido la carta al resto de los dirigentes europeos para pedir una interpretación del tratado y ahora sí lo sé. La única carta es la que se ha dirigido a la señora Reding y en su contestación confiesa paladinamente que su declaración fue pura, lisa y llanamente una equivocación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 65

11 de octubre de 2012

Pág. 19

Señor Esteban, he escuchado su intervención con mucho respeto como siempre. Ha terminado el portavoz del Grupo Popular aludiendo a la pirámide normativa, que termina en un vértice que es la Constitución. Dentro de la Constitución, incluidas las normas que prevén la reforma de la propia Constitución, todo es posible. Eso se llama lealtad institucional. Todo lo que sea plantearse discusiones fuera de la Constitución simplemente abriría un periodo de incertidumbre que es lo peor que cualquier país sensato puede hacer en unos tiempos tan volátiles como los que corremos. Señor Esteban, le agradezco su invitación a comer. La compartiremos lo antes posible, no esperaremos a que Kosovo entre en la Unión porque me temo que la tenga que celebrar usted con mis herederos (**Risas**), pero, sí le quiero decir sobre este punto que España no tiene ninguna objeción a que Kosovo forme parte de la Unión Europea siempre que Serbia acepte como Estado matriz que esa adhesión es posible; una declaración unilateral de independencia —prohibida, por cierto, por Naciones Unidas— se convierte en una declaración pactada de secesión. En ese momento España no tendrá inconveniente alguno en aceptar la adhesión de Kosovo. Antes —y hablo por este Gobierno, espero que por los siguientes también— no habrá aceptación de Kosovo porque este Gobierno no está dispuesto a reconocer, repito, una declaración unilateral de secesión contraria al derecho interno. (**Aplausos.**) Sin embargo, una cosa es lo que dicen los tratados sobre cómo se entra, que es suficientemente claro y no admite interpretación posible y otro la conveniencia de seguir favoreciendo o favorecer un proceso de fragmentación dentro de la Unión Europea, incluso aunque la Constitución de esos Estados lo permitiese. Créame, no son tiempos de fragmentación. La globalización tiene reglas no escritas que suponen una pérdida de soberanía de hecho, tiene normas internacionales que regulan las relaciones internacionales, que también eliminan la soberanía como aquel concepto universal de Bodino que se consagró en Westfalia. Y si eso es verdad en todo el mundo lo es mucho más en la Unión Europea. La Unión Europea no es más que un gigantesco proceso de cesión de competencias desde las instituciones comunes hasta las instituciones federales. El Estado soberano murió hace ya mucho tiempo y por eso he dicho que la Europa en la que yo pienso no es una federación de Estados-nación, eso ya lo tenemos en el Consejo y no funciona, es una unión federal que se basa en el principio de subsidiariedad para que cada competencia sea gestionada por el nivel de gobierno que pueda mejor servir al ciudadano, que es el destinatario último de la acción política. Y créame, en política solo hay dos divisiones entre los dos movimientos, solo dos: los que consideran que el individuo es el destinatario final, el objeto que debe centrar toda nuestra atención y aquellos que colocan el individuo al servicio de una idea abstracta, sea esta la clase en el marxismo, sea la raza en el nazismo o sea el nacionalismo al servicio de la nación absoluta. Mi partido es por definición individualista y considera que la organización política, cualquier organización política debe estructurarse de la mejor forma que sirva al individuo, y en este momento que mejor sirva para preservar un Estado del bienestar, que es la marca de Europa frente a otros modelos alternativos. (**Aplausos.**)

La señora Lozano dice que soy voluntarista. No me definiría yo así. Sí creo que tengo una visión de lo que es Europa y la he expuesto aquí muchas veces, y por cierto, esa visión se va realizando. La unión bancaria está en un informe mío del año 2010, que fue votado masivamente por el Parlamento y solo un año después empecé a hablar de solidaridad, de mutualización de la deuda y de eurobonos; vendrá, lo verá usted. Ha hecho una descripción realmente apocalíptica del estado de la Unión, a mí no me gusta cómo está la Unión en estos momentos; en alguna ocasión he dicho que la unión económica y monetaria es en este momento una construcción prácticamente vacía que hay que completar con un gobierno económico, con una auténtica unión monetaria y con un banco central que actúe como prestamista de última instancia. Pero para alegrarle la mañana le diré que en eso estamos. Los documentos del Club de Berlín, los documentos del presidente Barroso, los documentos del presidente del Consejo Europeo hablan de un proceso de integración en cuatro pilares: la unión bancaria a bancos de dimensión europea, regulación y supervisión europea; la unión fiscal, convergencia, control y mutualización de deuda; la unión económica y la unión política. Ha hecho referencia a la conveniencia de si es posible seguir ampliando la Unión Europea sin haber profundizando antes en las instituciones de la Unión Europea. Es un debate inteligente, la Unión Europea nació con un traje para seis, se fue ampliando, ahora somos veintisiete y con Croacia seremos veintiocho, y probablemente sea el momento de hacer un alto en el camino y reflexionar sobre qué tipo de instituciones queremos, qué tipos de reglas nos damos antes de seguir profundizando en una ampliación sin fin. Ha hecho un canto, ha hecho una descripción acurada tomando una cita de Mitterrand, *Le Nationalisme est la mort*, y creo que hay que distinguir; yo no soy un nacionalista, por eso no me preocupa en absoluto que el Reino de España ceda competencias a Bruselas, pero si esa cesión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 65

11 de octubre de 2012

Pág. 20

de competencias sirve para servir mejor al ciudadano, sí soy un patriota, amo a España y amo a todas las partes de España. **(Aplausos.)**

El señor Centella ha hecho una reflexión sobre si el modelo de integración regional que es la Unión Europea es un modelo que debe seguir o debe ser sustituido y nos ha planteado que busquemos otras alternativas y, créame, las hemos buscado. Hay un modelo de integración que fue la Unión Soviética, cuyo éxito es perfectamente conocido, y hay otros modelos de integración en Latinoamérica, en África o en Asia que están tomando como guía precisamente a la Unión Europea. Una cosa es que la Unión Europea sea, como cualquier organización humana, perfectible y otra cosa es que la Unión Europea sea una organización que se ha equivocado. La Unión Europea no se ha equivocado. En el año 1945 se cerró una guerra que costó la muerte a 60 millones de europeos, que era continuación de la guerra de 1914-1918 que se llevó por delante toda otra generación y que hizo desaparecer a los países de Europa de la escena europea. Y solo unos años después los que combatieron en la trinchera están discutiendo en el Parlamento Europeo, están discutiendo en el Consejo, están discutiendo en la Comisión y están discutiendo precisamente para hacer de Europa una unión cada vez más perfecta, que es como empieza el preámbulo del tratado. La Unión Europea no es perfecta, pero a mí no se me ocurre ninguna alternativa mejor.

Señor Xuclà, yo no he introducido en absoluto el debate sobre Cataluña, lo repito. Lea usted mi intervención y no hay una sola palabra sobre el tema, pero cualquier diputado de esta Cámara que plantee aquí una propuesta, una preocupación, una alternativa, tendrá siempre la respuesta que yo sea capaz de darle, igual que voy a intentar responderle a usted. Ha hecho un recorrido por la historia realmente preciso. Marca de España era el título exacto de Cataluña en la España carolingia; Cataluña, que se integra luego con Castilla, y Castilla y Cataluña son la fusión de dos políticas exteriores: la política de Castilla, que miraba a Europa, a África y luego al Atlántico, y la de Aragón, Valencia y Cataluña —no olvidemos que aquello era una confederación de reinos—, que miraba hacia el Mediterráneo.

Ha hablado luego de la presencia de España en la construcción europea. En ocho meses, la presencia de este Gobierno en la construcción de Europa ha sido mayor que en los diez años anteriores. Nosotros formamos parte del Club de Berlín, del que formamos parte solo once ministros de Exteriores, que ha estado en la definición del futuro de Europa, y créame, muchos de los párrafos que allí constan han sido redactados por el Ministerio de Asuntos Exteriores de España. El presidente Rajoy ha tenido contacto con todos los líderes europeos continuamente. Para no hacerlo largo, solo en diez días hemos estado en Malta discutiendo el futuro de Europa con el presidente Hollande, con el presidente Monti, con el presidente de Portugal y con el presidente de Malta; ayer estuvimos en Francia, en donde llegamos a acuerdos comunes, a una visión compartida de lo que hay que hacer a corto plazo y de lo que hay que hacer a largo plazo, y dentro de muy poco tendremos otra reunión bilateral con Italia. Quiero recordar que la última de Francia fue en 2009, cuando la periodicidad era anual; con Italia también vamos a recuperar el tiempo perdido, y créame que estaremos presentes y tendré enorme gusto en escuchar las sugerencias de su grupo o de cualquier otro grupo de la Cámara sobre ese futuro.

Ha dicho usted algo que me ha nublado el día. Dice usted que los consensos de la Constitución están muertos. Los consensos de la Constitución sirvieron para hacer por primera vez en la historia de España una Constitución de todos y para todos. Por primera vez en la historia de España, el día que se ratificó la Constitución no había un solo preso en España por razones políticas. Por primera vez en nuestra historia hemos tenido un periodo de convivencia que ha permitido la alternancia en el poder sin ningún sobresalto. Por primera vez en nuestra historia nos reencontramos con Europa y llegamos en la primera hora y en el primer momento —y eso no había ocurrido nunca— a la unión económica y monetaria. Por primera vez en nuestra historia vamos a liderar una cumbre de Cádiz, con la comunidad iberoamericana, en la que van a estar presentes todos los países del hemisferio. **(Rumores.—Un señor diputado: Habla de Croacia.)** Nosotros seguimos con la palabra del consenso...

Señor presidente, espero que la libertad de expresión, la mía también, se respete. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, preocúpese de su discurso, que del control de la Cámara me preocupo yo.

Siga. **(Rumores.)**

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Pues controle, controle.

En materia de consenso mi grupo y el Gobierno siguen con la mano tendida para encontrar todos los acuerdos que permitan reformar lo que haya que reformar dentro del pacto de la Constitución. Créame

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 65

11 de octubre de 2012

Pág. 21

que si a ese grupo (**señalando al Grupo Parlamentario Popular**) algo le importa y si al Gobierno algo le importa es ganarse el ánimo de aquellos ciudadanos que momentáneamente se puedan encontrar incómodos en ese edificio común en el que llevamos viviendo quinientos años.

Termino con una referencia muy corta a las intervenciones del Grupo Socialista y del Grupo Popular. En las dos intervenciones me ha parecido ver una voluntad de revivir ese consenso que nos ha permitido llegar hasta aquí; consenso que hemos tenido hasta ahora en la política europea. Nuestra política —como acabo de decir— no difiere demasiado de la política que inspiró su programa europeo y que tenía por abanderado en aquel momento al presidente de la República Francesa. En temas internos, créame que el diálogo en esta Cámara, la negociación en esta Cámara, la mano tendida en esta Cámara es esencial para resolver todos los problemas que en estos momentos existen en España, que son muchos. Termino, hay un libro de Galbraith clásico sobre 1929 que se llama *La era de la incertidumbre*. No podríamos prestar peor servicio a los ciudadanos que, repito, son los destinatarios últimos de la acción política, que seguir creando incertidumbre, seguir creando división, seguir, en definitiva, perjudicando una imagen de España de la que depende el tipo de interés al que nos podemos financiar, por tanto, la pervivencia del Estado de bienestar y por tanto las posibilidades de crear riqueza y crear empleo, que es el objetivo único, el norte claro del Gobierno al que tengo el honor de pertenecer.

Gracias. (**Prolongados aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: El discurso del señor ministro indudablemente reabre el debate. Por tanto, los portavoces que quieran hacer uso de la palabra a partir del señor Esteban, tienen hasta cinco minutos. (**Protestas.**) Los portavoces de los grupos que me lo pidan. ¿Señor Xuclà, me pide la palabra? (**El señor Centella Gómez pide la palabra.**)

Perdón. Señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Entiendo que al presidente le cueste mirar hacia la izquierda, pero la izquierda también existe, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Centella, tiene usted la razón y le pido disculpas.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor ministro, podemos hablar de procesos de integración, pero la verdad es que tampoco el de Felipe V, cuando por derecho de conquista abolió fueros, fue el mejor proceso de integración para un Estado como el español. Decir en estos momentos que América Latina en su proceso de integración horizontal de cooperación toma como ejemplo la Unión Europea, permítame, es un sarcasmo. Hoy, en América Latina no miran el modelo europeo; al contrario, están aprendiendo de los errores de Europa para hacer algo muy diferente. Y eso es una realidad que hoy nadie discute. Por tanto, hay otros modelos y precisamente podríamos mirar hacia América Latina. (**Un diputado: Hugo Chávez-Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señores diputados, guarden silencio porque está hablando un diputado.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor presidente, entiendo que todavía a algunos diputados del Grupo Popular les siga doliendo el resultado de Venezuela, les siga escociendo lo de Venezuela (**Rumores**), a algunos diputados que siguen bramando cada vez que me toca intervenir. No era por usted, señor ministro, era por algún vocerío de su bancada.

Le decía simplemente que es una realidad objetiva y que usted lo sabrá igual que yo. Hay otros modelos, y lo que le decía es precisamente lo que usted no puede decir, que no hay otro modelo, porque si usted dice que no hay otro modelo lo que está haciendo es decirles a muchos europeos que no caben en su modelo. Nosotros queremos que quepa todo el mundo, por eso queremos discutir de otros modelos, porque no es verdad que no haya otro modelo; queremos un modelo que sea de verdad cooperativo, que sea democrático, que sea social, que no es el que hoy hay en la Unión Europea. Por lo tanto, no nos echen de la Unión Europea; al contrario, la Unión Europea que hay hoy no recoge todo lo que es Europa y todo lo que tiene que ser Europa. Por eso nosotros defendemos a Europa, pero no a esta Europa.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Ahora sí, por Convergència i Unió tiene la palabra el señor Xuclà.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 65

11 de octubre de 2012

Pág. 22

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, pero muy especialmente señor embajador de Croacia, porque quiero recordar que el objeto de este punto del orden del día es la ratificación del tratado internacional de acceso de Croacia a la Unión Europea y la máxima representación de la República de Croacia ante el Reino de España merece un respeto en este debate, que algunos, y el ministro el primero al que tendré que hacer referencia, han querido llevar a otros puntos y a otros extremos. **(Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Ruego silencio.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Señor ministro, en lo que me queda de tiempo no podemos hablar mucho más sobre la jerarquía normativa de Kelsen y sobre los principios básicos fundantes en los cuales se basan las constituciones, pero algún día con más tiempo tendremos que revisar nuestras lecciones de teoría del derecho para saber que la historia de Europa del siglo XX en buena parte se salvó por saber que en el punto de la pirámide de la jerarquía normativa de Kelsen no está la constitución sino sus principios básicos fundantes, entre los cuales el principio democrático es el más importante. Vamos a tener, señor ministro, hoy y en las próximas semanas, un debate profundamente democrático, profundamente respetuoso, en pie de igualdad en las ideas, en pie de igualdad en el respeto, sin complejos de ninguna clase y hablando de historia, de toda ella, de la unidad matrimonial de Castilla y del Condado de Barcelona, pero también de 1714, si usted quiere hablar de historia. **(Rumores.)**

Le he dicho y le he repetido que se ha reincorporado a la política española después de dieciocho años en la política europea, y se ha encontrado una política española distinta, donde los consensos de la transición en buena medida han quedado enterrados. Este grupo parlamentario que participó en la elaboración de la Constitución, se enteró en el mes de agosto del año pasado, por una intervención del presidente del Gobierno, de una modificación de la Constitución que afectaba directamente a la arquitectura de la participación de España en la construcción europea. Esta es la forma en la que en su momento se planteó por parte de la mayoría y del primer grupo de la oposición integrar otras opciones democráticas en la construcción europea. Usted dice: La mejor fórmula es la opción de convivencia de España. Señor ministro, para que esto sea posible tenemos que hablar hoy, pero tenemos que saber hablar el día después. Y no me diga que lo hace desde una posición estrictamente individualista. Usted se ha definido muchas veces en esta Cámara como un demócrata cristiano y, por tanto, como un comunitarista. Usted hablado de la conciencia de clase, ha hablado del nazismo y después ha hablado del nacionalismo. Hay un nacionalismo cívico y democrático. Y para nacionalismo que suena mal, para nacionalismo excluyente el de un ministro del Gobierno de España que dice que quiere españolizar a los alumnos catalanes.

Muchas gracias. **(Rumores.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Xuclà.
Señor ministro.

El Señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil):
Muchas gracias.

Señor Centella, la Unión Europea ha suscrito acuerdos de asociación con México, con Chile, con Perú, con Colombia con Centroamérica. En primer lugar, en todos esos principios hay una declaración común: que se comparten los valores en los que se inspira la Unión Europea. En segundo lugar, cada vez que estoy allí, y me invitan cada vez con más frecuencia, lo que quieren saber es cómo se ha hecho el proceso de integración europea. Y, créame, no hay más proceso que cesión de competencias, que unión cada vez más progresiva de las estructuras económicas en términos marxistas, para acabar luego unificando las superestructuras políticas. Pero si ustedes tienen una alternativa mejor, estaré encantado de analizarla y estudiarla. En la Cumbre de Cádiz vamos a tener, por cierto, una reunión para hablar de los nuevos fenómenos del constitucionalismo.

Venezuela. Todo el que sepa mi historial político sabe lo que yo hubiese votado si hubiese sido ciudadano venezolano, pero no soy ciudadano venezolano, soy ministro de Asuntos Exteriores del Reino de España y el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Gobierno de España es perfectamente neutral en los procesos electorales, siempre que estos sean limpios. Yo hice una declaración diciendo que me alegraba de que las elecciones hubiesen sido transparentes, que el triunfo del presidente Chávez no hubiese sido discutido, que la oposición hubiese alcanzado un resultado como no se había conseguido desde la demolición de los dos antiguos partidos Adeco y Copei y que me alegraba que todos los venezolanos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 65

11 de octubre de 2012

Pág. 23

hubiesen aceptado el resultado. Por tanto, no me achaque juicios de valor sobre las elecciones venezolanas. **(Aplausos.)** El Gobierno de España se entenderá con Venezuela, como se entiende con cualquier otro Gobierno de la región. La prueba la tendrá usted muy pronto en la Cumbre de Cádiz.

Señor Xuclà, lo digo dos veces. Yo no he introducido el debate de Cataluña. Eso no es un hecho discutible, y decía Lenin que solo los necios discuten hechos, pero ni usted ni yo somos necios; mire el «Diario de Sesiones» y compruebe usted que yo no lo he introducido. **(Aplausos.)** En segundo lugar, Kelsen. A Kelsen hay que leerlo entero. Kelsen habla de la pirámide democrática y de un vértice, que es la Constitución, y la Constitución española en esos términos es clara. Yo le podría recitar la Constitución española en tres segundos, porque son dos artículos, el resto es desarrollo. El artículo 1.3 dice que la soberanía pertenece al pueblo español y no a ninguna parte del pueblo español, y el artículo 2 dice que la Constitución española se fundamenta en la unidad de la nación española. Todo el resto de la Constitución es un puro desarrollo de esos dos principios **(Aplausos.)** La secesión de cualquier parte de la nación no cabe en la Constitución, ni siquiera en la reforma rígida de la Constitución. Habría que tirar la Constitución a la basura y hacer una Constitución completamente nueva, habría que abrir un nuevo proceso constituyente, que no me parece lo más inteligente en los momentos que vivimos.

No tengo mucho más que decir. Sí que me apena lo que dice sobre el consenso; yo creo que ahí tiene usted una confusión conceptual. Una cosa es el consenso y otra cosa son las realizaciones prácticas en que se materializa el consenso. El consenso es la actitud de diálogo, de entender al otro, de ponerse en la posición del otro, de buscar los acuerdos y pactar las diferencias, y eso se plasmó en un momento histórico determinado en unas realizaciones concretas, que son la Constitución de la concordia y el Estatuto de Autonomía de Cataluña, que dio a Cataluña un nivel de competencias autonómicas desconocido en su historia y desconocido en el derecho comparado. Usted dice que hay que reformar el marco. Hablemos de la reforma del marco, pero hagámoslo sin romper el consenso, probablemente lo que haya que hacer es matizar alguna materialización, haya que ver cómo ha funcionado la distribución de competencias, cómo ha funcionado la financiación del Estado autonómico, porque es verdad que desde hace treinta años han pasado muchas cosas; se han desarrollado los estatutos en su totalidad, tenemos experiencia de cómo ha funcionado el proceso, estamos en la Unión Europea desde 1986, cosa que no ocurría en 1977, luego hay un nivel de Gobierno que viene a incorporarse a los niveles de Gobierno anteriores. Tenemos un nivel europeo, un nivel estatal, un nivel de comunidad autónoma y un nivel de ayuntamiento. Repensemos cómo se hace ese marco, pero no rompiendo el consenso y, a mi juicio, no rompiendo lo que son las realizaciones básicas, no sea que por tirar el agua de la bañera tiren ustedes también al niño. **(Aplausos.)**

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES SOBRE CONVENIOS INTERNACIONALES. (VOTACIÓN):

- DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN POR ESPAÑA DE LA ADHESIÓN DE UCRANIA AL CONVENIO DE LA HAYA SOBRE LEY APLICABLE EN MATERIA DE ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN POR CARRETERA, HECHO EN LA HAYA EL 4 DE MAYO DE 1971. (Número de expediente 110/000039).
- CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE CROACIA EN MATERIA DE LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA Y ASUNTOS DE SEGURIDAD, HECHO EN MADRID EL 24 DE OCTUBRE DE 2011. (Número de expediente 110/000040).
- ACUERDO DE SEDE ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL INSTITUTO FORESTAL EUROPEO (IFE) RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO DE UNA OFICINA DEL INSTITUTO EN ESPAÑA, HECHO EN MADRID EL 28 DE JULIO DE 2011. (Número de expediente 110/000041).
- CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE KAZAJSTÁN RELATIVO A LA ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA PENAL, HECHO EN ASTANA EL 17 DE JUNIO DE 2011. (Número de expediente 110/000042).
- CANJE DE NOTAS CONSTITUTIVO DE ACUERDO ENTRE ESPAÑA Y LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT) POR EL QUE SE RECONOCE EL ACCESO AL EJERCICIO DE ACTIVIDADES REMUNERADAS DE LOS FAMILIARES DEPENDIENTES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA OMT, HECHO EN MADRID EL 31 DE MAYO Y 11 DE JUNIO DE 2012. (Número de expediente 110/000043).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 65

11 de octubre de 2012

Pág. 24

- ACUERDO SOBRE INMUNIDADES Y PRERROGATIVAS ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, HECHO EN MADRID EL 15 DE JUNIO DE 2012. (Número de expediente 110/000044).
- ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA POR SEGUNDA VEZ EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE LOS ESTADOS DE ÁFRICA, DEL CARIBE Y DEL PACÍFICO, POR UNA PARTE, Y LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR OTRA, FIRMADO EN COTONÚ EL 23 DE JUNIO DE 2000 Y MODIFICADO POR PRIMERA VEZ EN LUXEMBURGO EL 25 DE JUNIO DE 2005, HECHO EN UAGADUGU EL 22 DE JUNIO DE 2010. (Número de expediente 110/000048).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a pasar a las votaciones. En primer lugar, procedemos a la votación de los dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales. ¿Algún grupo solicita votación separada de alguno de ellos? **(Pausa.)** ¿Podríamos acordar la aprobación por asentimiento? **(Asentimiento.)** Quedan aprobados.

TRAMITACIÓN DIRECTA Y EN LECTURA ÚNICA DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (VOTACIÓN):

- PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE AUTORIZA LA RATIFICACIÓN POR ESPAÑA DEL TRATADO DE ADHESIÓN A LA UNIÓN EUROPEA DE LA REPÚBLICA DE CROACIA. (Número de expediente 121/000013).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a votar a continuación el punto del orden del día relativo a la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley orgánica por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de adhesión a la Unión Europea de la República de Croacia.

Se produce una votación conjunta, y al tratarse de una iniciativa de carácter orgánico requerirá para su aprobación el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara. En estas condiciones procedemos a la votación.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 282; a favor, 282.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el proyecto de ley orgánica. **(Aplausos de las señoras y de los señores diputados, puestos en pie.)**

Se levanta la sesión.

Eran las once y diez minutos de la mañana.

cve: DSCD-10-PL-65